



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9172228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 9 DE JUNIO DE 2023

Fianza No. 2472716-0000

Fiado: CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA BUENA CALIDAD

Monto: \$ 9,295,870.07

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Nueve Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta Pesos 07/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 09 DE JUNIO DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, NO. 3080, COL. BACHIGUALATO, C.P. 80140, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

BENEFICIARIO: ANTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AVENIDA INSURGENTES S.N., COL. CENTRO SINALOA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, SINALOA.

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE \$9,295,870.07 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 07/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: OPUU-EST-LP-PEST-MARN-0206-2022, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS NUMERO: CONV-01-2022-MP-C0206-2022, CELEBRADO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022 Y NUMERO: CONV-02-2023-MIE-C0206-2022, CELEBRADO CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, POR UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$92,958,700.70 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 70/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, QUE NUESTRO FIADO CELEBRO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA: RECTIFICACION Y FORMACION DE BORDOS DE PROTECCION DEL RIO HUMAYA, TRAMO KM. 2+320 (PUENTE RAFAEL BUELNA) A KM. 4+060 (CALLE VELINA LEON DE MEDINA), EN LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SE SUJETA A LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES QUE NORMAN SOBRE LA MATERIA.

LIBERTY FIANZAS, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA:

- A). - QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
B). - QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS (VICIOS OCULTOS) Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.
C). - QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O EL FINIQUITO, Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LA FIANZA QUE SE CONSTITUYA COMO GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS A LA AFIANZADORA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dCCMWXM

Signature of Maria De Jesus Castelo Molina, QR code, and alphanumeric validation string: ENGAZyvh0XYfRr+Wq6VisDb6PV3tA8VZ7gY5XM91ZscxGVvDgwTG+vpVZnfYDemTTUQ/IgXP8QjJZvg+QD/CaJacoWo2UQOTs...



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 9 DE JUNIO DE 2023

Fianza No. 2472716-0000

Fiado: CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA BUENA CALIDAD

Monto: \$ 9,295,870.07

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Nueve Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta Pesos 07/100 M.N.

ESTABLECIDO O BIEN, UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELARLA. SE ENTENDERÁ QUE EXISTE CONFORMIDAD PARA SU CANCELACIÓN, SIN NECESIDAD DE EXTENDER LA CONSTANCIA RESPECTIVA, SI LA CONTRATANTE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA NO RECLAMA AL CONTRATISTA LA EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS.

D). - QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 279, 280, 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. ****FIN DE TEXTO****.

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: dCCMWXM

 Maria De Jesús Castelo Molina	
ENGAzYvH0XYfXr+Wq6VisDb6PV3tA8VZ7gY5XM91ZscxGVvDgwTG+vpVZnfyDemTTUQ/lgXP8QjJZvg+QD/CaJacoWo2UQOTs SeLFEwf2PrILjnwYJLfzc3z3BWJ40i0NqGM19slo1h4GC9BuYOn9YIGRw+8HW4RpuHUbMUdmHWRikGBSR3wReb8XEADLHPle VcDZZw/1xBMRdS/b9CXQDQL70QrLW0OsGHvuWnM1uSR9tAA4ft6Bu313A6tXdcj1YCMjmvoSoqOAPno+IdrEXDF/5X9BmEsO4K noM+JEwWGecwJa/4xSGRdnL0wkRPMnMoD	